

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2022

Boletín N° 20

## LLAMA MAGISTRADA MARTHA MERCADO A COMPROMETERSE PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Consideró fundamental erradicar las barreras históricas que han enfrentado las mujeres para acceder y ejercer cargos públicos.

La magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Martha Leticia Mercado Ramírez, destacó que en la Ciudad de México hay más mujeres que hombres, sin embargo, los espacios de toma de decisión no han sido históricamente paritarios y, que hasta 2018, no se alcanzó la paridad en el Congreso capitalino y, hasta 2021, la igualdad en titularidades de Alcaldías.

“Tendríamos que estudiar si la realidad de tener más legisladoras mujeres que hombres ha llevado al resultado de impulsar normativas y acciones que favorezcan el ejercicio de los derechos de las mujeres y su acceso a la vida pública”, afirmó la magistrada del TECDMX.

Esto, al participar en el conversatorio: “La Ciudad de México en perspectiva de género”, organizado por el Comité de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (CPC-CDMX) y donde compartió espacio con las personas integrantes de dicho comité, Ilián Maldonado Salvador y Edwin Ramírez Díaz; el expresidente del CPC, Edgar Téllez Padrón; la comisionada del INFO-CDMX, Marina San Martín Rebolloso; la exprocuradora de la Defensa Laboral de la Ciudad de México, Sara Elvira Morgan Hermida; y la académica de la UNAM, Verónica Cervera Torres.

Consideró que los grupos de atención prioritaria, dentro de los que se ubican las mujeres, han enfrentado barreras históricas para poder participar por un cargo público y, pero aun, cuando los han obtenido, se ha evitado que puedan ejercerlo en condiciones de seguridad e igualdad.



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



[www.tecdmx.org.mx](http://www.tecdmx.org.mx)



@TECDMX

“Tenemos que comprometernos a juzgar con perspectiva de género y entender que nuestras decisiones tienen un impacto en la comunidad. Debemos comprometernos con la igualdad en todo y a seguir discutiendo estos temas con una óptica vanguardista para solucionar los problemas que enfrentamos”, reflexionó la magistrada Martha Mercado.

Por otra parte, la magistrada Mercado Ramírez remarcó la importancia de que las normativas en materia de paridad y violencia política contra las mujeres por razón de género deberán estar acompañadas de partidas presupuestales que permitan su implementación integral.

“Una reforma que beneficie a un grupo de atención prioritaria debe ir acompañada de una partida presupuestal específica. La ley requiere también a las personas juzgadoras y servidoras públicas para su ejecución e interpretación para generar un impacto real en la ciudadanía”, reiteró la magistrada Mercado Ramírez.

Para concluir con su participación, la magistrada Martha Mercado consideró como “indispensable e impostergable que existan mujeres en espacios de toma de decisión”, pues de esta manera se generarán cambios culturales que, en el futuro, permitirán discutir los temas en favor de las mujeres desde una visión igualitaria.

“Se necesita la visión de las mujeres en los espacios públicos y que seamos protagonistas del debate de la vida pública de nuestro país. No se puede dialogar, debatir o construir sin mujeres [...] Tenemos que lograr que los espacios concedidos para las mujeres sigan siendo de esta manera una vez se concluyan los cargos, pues de esta manera se podría incidir, desde el espacio público, en el ámbito privado”, concluyó la magistrada Mercado Ramírez.

o-O-o



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



[www.tecdmx.org.mx](http://www.tecdmx.org.mx)



@TECDMX